

Dayuma, 31 de Agosto de 2008

Señor  
FOLWER ALCIVAR COX ALOMIA  
Presente:

De mi consideración:

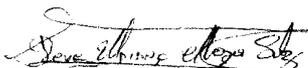
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY CIA. LTDA., en sesión efectuada el 31 de agosto del 2008, tuvo el acierto de nombrar a usted, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS.

Como Gerente General usted tendrá la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial, teniendo la obligación de cumplir y hacer cumplir los preceptos jurídicos contenidos en la ley de compañías, Ley de Transporte Terrestre y el Estatuto Social así como todas las decisiones que provengan de la Junta General de Socios.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY CIA. LTDA., celebrada el 16 de abril del 2008 ante el Notario Primero del Cantón Orellana Dr. Salomón Euclides Merino Torres y aprobada mediante Resolución número 08. Q.IJ. 002893 de 25 de julio del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Orellana el 27 de agosto del 2008.

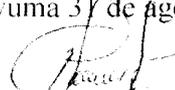
Se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

  
René Ulpiano Maza Sánchez  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY CIA. LTDA.

Dayuma 31 de agosto del 2008

  
Folwer Alcívar Cox Alomía  
C.C 150043648-8

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

*Dirección: Av. 9 de octubre y Chindorago*

*Fco. de Orellana*

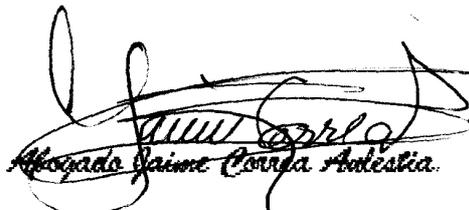
*Orellana*

*Ecuador*

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

**CERTIFICO:** Que en esta fecha veinte y cuatro de septiembre del año dos mil ocho a las 10H45', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY CIA. LTDA.** A favor del señor: **FOLWER ALCIVAR COX ALOMIA.** Queda inscrita bajo el N° 107 Folio N° 107 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2008.

Fco de Orellana, a 24 de septiembre del año 2008.-



*Abogada Jaime Concha Andestia.*

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**